

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. -----

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 47 fracción XI, 60, 76, y demás aplicables del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen el C. José Rodríguez González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, la Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres, Regidora L.E.P. María Elena Curiel Preciado, Regidora Mtra Candelaria Tovar Hernández, Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Sindico Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Regidor Lic. Diego Franco Jiménez, todas y todos los antes mencionados; son los regidores y regidoras Colegiadas de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial; mismos que se reúnen con el fin de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la cual se celebra el día de hoy Lunes 14 catorce del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós. Siendo las 13:11 trece horas con once minutos, se da inicio a la sesión, tomando el uso de la voz el **Regidor C. José Rodríguez González**, quien es el presidente de la **Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial**.-----

---Buenas tardes compañeras regidoras y compañeros regidores, integrantes colegiadas y colegiados, de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, de este Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. De igual manera, buenas tardes a todos los presentes en esta sesión ordinaria, a quienes, en mi calidad de Regidor Presidente de esta comisión edilicia, les doy la más cordial bienvenida. por lo que siendo las 13:11 trece horas con once minutos, del día 14 catorce de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a esta Sesión ordinaria, acto continuo me permito tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**:-----

---REGIDORA COLEGIADA INGENIERA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS. -----

---PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA.-----

---PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA SARA MOSQUEDA TORRES.-----

---PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA MAESTRA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO.-----

---PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA MAESTRA CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.-----

---PRESENTE.-----

---REGIDORA COLEGIADA LICENCIADA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -----

---PRESENTE.-----

---SINDICO Y REGIDOR COLEGIADO MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. -----

---JUSTIFICANTE.-----



---REGIDOR COLEGIADO MAESTRO PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.-----

---PRESENTE.-----

---REGIDOR COLEGIADO LICENCIADO DIEGO FRANCO JIMÉNEZ. -----

---PRESENTE.-----

---REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO -----

---TERRITORIAL CIUDADANO JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.-----

---PRESENTE.-----

---Por lo anterior, al contar con la asistencia de 09 nueve de los 10 integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, se declara la existencia de quórum legal, para la celebración de esta Sesión Ordinaria. Enseguida para el desahogo de esta sesión, propongo a ustedes compañeras regidoras y regidores, el siguiente orden del día:-----

---ORDEN DEL DÍA:-----

---Primero.-Lista de Asistencia;-----

---Segundo.-Declaración de Quórum Legal;-----

---Tercero.-Aprobación del Orden del Día;-----

---Cuarto.-Análisis, discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen de la Iniciativa que tiene por objeto, se declaren áreas protegidas los bienes municipales, cuyo uso o destino sea el de parques y áreas verdes, en las colonias del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional mediante Acuerdo No. 058/2022 de fecha 28 de febrero del año 2022.-----

---Quinto.- Asuntos generales-----

---Sexto.- Clausura de la sesión;-----

---Por lo que compañeras regidoras y compañeros regidores, está a su consideración el orden del día de la sesión al que se le ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del Orden del día. A favor 09 nueve, en contra 00 cero, abstención 00 cero. Aprobado por mayoría simple de votos.-----

---Continuando con el desahogo del orden del día, paso al punto **cuarto**, relativo a al análisis, discusión, y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa, que el suscrito presenté en sesión ordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual tiene por objeto, se declaren áreas protegidas los bienes municipales, cuyo uso o destino sea el de parques y áreas verdes, en las colonias del municipio, la cual fue aprobada mediante Acuerdo No. 058/2022, de fecha 28 de febrero del año 2022. Por lo que, para el desahogo de este punto, con anticipación se les hizo llegar copias del Dictamen de la Iniciativa de mérito, para que el mismo sea sometido a su análisis, discusión y en caso aprobación de su parte compañeras y compañeros. Solicitando de su parte como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, que dicho dictamen sea aprobado para que se turne al Secretario General, y se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para su aprobación. Lo anterior con el objeto de que se declaren áreas protegidas los parques y áreas verdes en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo un total de 312 parques y áreas verdes, para que las mismas no se puedan desincorporar de patrimonio inmobiliario con el que cuenta el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En este punto quiero abundar que a través de mis múltiples recorridos que he llevado por las colonias, me he percatado que son muchos más los parques y áreas verdes con las que cuenta el municipio, ya que algunas están en proceso de entrega y otras faltan por entregar, pero las que tenemos soportadas documentalmente en este momento en el municipio, son las 312 antes mencionadas. En razón de lo anterior me daré a la tarea de solicitar a la

[Handwritten signature]



Jefatura de Patrimonio Municipal el listado actualizado de los parques y áreas verdes, para tomar las acciones que correspondan y se declaren áreas protegidas al igual que las anteriormente mencionadas. Así mismo, una vez aprobada por el Pleno del Honorable Ayuntamiento la presente dictaminación, se instruya al Secretario General, con el fin de que se realicen las anotaciones correspondientes en el Registro Público de la Propiedad y la Subdirección de Catastro Municipal. Para lo cual, acto continuo les cedo el uso de la voz compañeras y compañeros, para lo que a bien tengan a manifestar en relación al dictamen de la iniciativa en análisis.--

---**Regidora Maestra María Elena Curiel Preciado:** Si, buenas tardes compañeros pues mi comentario es en dos aspectos, el primero en que cada una de las 312 escrituras de los parques y áreas verdes se realicen tanto en el registro público de la propiedad como en catastro la anotación marginal y luego respectiva como área protegida del Municipio de Puerto Vallarta, y en segundo lugar que se efectúen todos los trámites necesarios para que en esta administración quede concluido este procedimiento y no se deje nada pendiente para la administración siguiente porque pues son 312 áreas protegidas en beneficio de toda la sociedad vallartense y también decirle y pedirle no sé si tenga algunas fotografías de los lugares de dichas áreas, dice que paso a recorrerlas si tuvieran alguna foto pues a veces están las áreas y podemos ver si están ocupadas o que es lo que está ahorita o como están en esas áreas nada más esa es mi participación, gracias.-----

---**Regidor C. José Rodríguez González:** Si, maestra así es, mire maestra hemos estado haciendo esos recorrido con esas personas que quieren hacer la entrega de las donaciones, y tengo que hablar con el secretario por que no se han podido hacer esas entregas si tenemos el conocimiento porque , ósea han platicado con nosotros las gentes que quieren hacer sus donaciones entonces ya necesitamos darle a esto agilidad hay gente que ha venido con sus servidor a querer entregar y no pueden por equis razón por mero trámite necesito hablarlo con él ,precisamente ahorita están unos con el secretario en estos momentos al parecer los recibió por que ya urge que se entreguen eses donaciones no sé si por falta de notario o no sé qué este sucediendo entonces eso lo tendremos que hablar con el secretario.-----

---**Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:**(AUDIO INAUDIBLE).-----

---**Regidor C. José Rodríguez González:** si más que nada el trámite sí, Exacto eso y si como no maestra en eso estamos.-----

---**Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Regidor, si nos puedes facilitar una copia del listado porque aquí el que anexaron está un poquito no se ve.-----

---**Regidor C. José Rodríguez González:** Si como no regidora se le hará llegar toda la documentación que traemos si así lo requieren ustedes ,toda la documentación que nos proporcionaron en las dependencias para que ustedes la tengan, igual y toda lo que nos esté llegando toda la información que nos estén llegando de cómo van los procesos pues hacérselos llegar para que ustedes también nos ayuden, porque nos corresponde a todos estar checando cómo van los tramites porque estoy seguro que mucho de los parceleros ,ejidatarios desarrolladores se les acercan a ustedes para ver cómo le hacen para entregar las donaciones y quiero decirles Regidores que si hemos tenido ese problema, Regidor Diego referente a que no han podido no hemos tenido o han tenido el eco aquí las personas que quieren hacer las donaciones ,desincorporar y hacer que les lleguen ya al ayuntamiento, porque voy a decirlo así ellos piensan o sienten que falta voluntad y nosotros vamos a ver cuál es el verdadero problema el por qué no se ha podido realizar esa o darle esa ,como se puede decir importancia y más que nada

Handwritten notes on the right margin:
Curiel Preciado
Candelaria

Handwritten notes on the left margin:
[Signature]

Handwritten notes on the right margin:
[Signature]



atender a los desarrolladores como a los ejidatarios que quieren hacer sus donaciones, yo saliendo de esta sesión voy a platicar con el secretario porque tengo entendido y lo tengo que decir que nos falta un notario ,entonces pero que el ayuntamiento talvez no hay ese notario donde puedan ellos tramitar más que nada a quien le hace la entrega si me entiendes un notario del ayuntamiento debe de haber que este o uno externo pero que esté trabajando con el ayuntamiento, le voy a hacer la pregunta al secretario en su momento, le hare llegar toda la información.-

---**Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** Yo Regidor creo que la iniciativa es muy buena, creo que el hecho de brindar los espacios públicos a todos nos conviene cuidar a Vallarta ,cuidar el patrimonio de todos los Vallartenses, solo tengo una duda y lo hago con el afán de ayudar no con el afán de entorpecer el procedimiento, no todas las áreas que se encuentran en donación son áreas verdes, hay unas áreas que son para acondicionamiento, otras que se van como equipamiento municipal ,otras que son para poderle cumplir a usted a los compromisos que te puede generar la secretaria de educación pública o el Gobierno Federal ahorita que están pidiendo lo del banco del bienestar y si nosotros hacemos este blindaje desde ahorita pues ya no vamos a poder dar el servicio a esas áreas de equipamiento, no sé si valdría la pena porque en el listado como lo decía ahorita la regidora Claudia no se ve físicamente o no alcanzamos a identificar algunas áreas si vale la pena que las que ya tenemos bien identificadas las áreas verdes que ya tiene las colonias ya les demos la clasificación de área natural pero de las 312 que señalan aquí no todas cumplen el perfil de área verde, se menciona mucho cuando el parcelero les vendía que esa esquina es área verde que otra es área verde pero como todavía no pasan el proceso de regularización siguen siendo espacios que no están determinados ni entregados al municipio y no por que haga falta recepcionarlos en base a un notario es porque requiere pasar por medio de la asamblea del ejido, desincorporarla y entonces si pasarla al patrimonio municipal pero no es que determine antes nosotros el criterio ojala valdría la pena y para no echar en saco roto la iniciativa al contrario creo que ya hay varias áreas verdes que ya tenemos determinadas como tal que ya podríamos integrarlas y ya podríamos darle esa denominación y revisar de las 312 cuales son las que podríamos utilizar o podrías dejar como parte de equipamiento para lo que son los proyectos tanto estatales, federales o municipales que en tal área pues la ciudad va creciendo y también van creciendo las necesidades no solamente de área verde, es mi comentario gracias.-

---**Regidor C. José Rodríguez González:** Bueno si Regidor mire los oficios que se mandaron solicitando cuales eran las áreas verdes y nos están poniendo 312 y voy de acuerdo con su comentario, muy bien pero lo que nosotros si lo que nosotros necesitamos ahorita es porque la invasión , en todos lados esta la invasión en áreas verdes lo que nosotros queremos con todo esto que las dependencia correspondientes comiencen a cuidar esas áreas verdes y nada más estamos hablando de lo que está documentado ahorita de las 312 áreas verdes de lo que viene y de lo que no está documentado aquí nosotros no podremos aprobar y yo fui con lolita de patrimonio si le dije que nada mas no dijera lo que son áreas verdes y lo que está aquí en esta iniciativa y yo creo que a todos nosotros independientemente de cual sea el uso que se le pueda dar por parte del ayuntamiento ahorita lo que tenemos que hacer es protegerlas y creo que no se trata y perdón por lo que voy a decir creo Regidor de si lo van a usar para tal o cual cosa , ahorita estamos hablando nada más de 312 predios que nos están informando que es área verde no nos están poniendo ningún de decir ya es una escuela en esa área verde , 12 de 312 yo quiero y si ustedes me ayudan y más que nada proteger esas áreas verdes y tratar de dar un paso adelante y comenzar a seguir trabajando con las áreas de donación que se quieren incorporarla si no empezamos con dar ese paso y cuidar las 312 no podemos dar el siguiente paso

[Handwritten notes in the left margin]

[Handwritten notes in the right margin]

que es ver las áreas de donación que tenemos para incorporarlas yo los invito a que veamos eso y que cuidemos esas 312 y si alguna que quede claro aquí si alguna es aquí como nos comenta aquí nuestro Regidor podemos hacer un movimiento hacer algo para lo que usted nos indica Regidor pero por lo pronto yo los invito compañeros a que todos empecemos y demos el primer paso para proteger nuestras áreas verdes y eso es todo y ojala y pueda contar con su apoyo y ya con el caminar más adelante como se vayan incorporando les vamos a ir informando, si gracias.

---**Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos:** Buenas tardes a todos muchas gracias, Pues felicitarle compañero Regidor José Rodríguez indiscutiblemente tu iniciativa es muy noble el fin y bueno el objetivo de esa iniciativa como ya lo comento nuestro compañero Regidor José Rodríguez es proteger las áreas verdes de Puerto Vallarta proteger el patrimonio de Puerto Vallarta en el oficio bueno en los documentos que nos hiciste entregar la técnica doctores efectivamente menciona que son áreas destinadas a parques y áreas verdes, los 312 predios que nos mencionas es muy importante que se quede el precedente por si regresan los gobiernos que están acostumbrados a vender predios del patrimonio de Puerto Vallarta pues tengan un candado, en el supuesto de que se necesite cierto predio para destinarlo a una escuela o a un banco de bienestar como lo menciono el compañero Regidor Diego pues en ese momento se ve el tema y pues claro que se puede desincorporar, es cuánto.

---**Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que si regidora y muchas gracias claro que si por causas nobles se puede valorar y con mucho gusto, pero lo que ahorita tratamos es protegerlos si, adelante maestro.

---**Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias efectivamente como bien lo menciona Regidor es muy oportuna este blindaje que deseamos para los espacios comunitarios y en su iniciativa bien lo menciona que se blindo ante desarrollos inmobiliarios, desarrollos de negocios particulares, plazas particulares o cualquier otro fin que no sea área verde o parque o uso común, sin embargo también deja abierta la posibilidad que se destine obviamente a espacios deportivos, culturales, y otros de sano desarrollo sin fines lucrativos tengo entendido esta situación, y creo que es muy oportuna esta iniciativa sin duda que vamos a respaldarla y no solamente eso que vamos a fortalecerla y acrecentarla porque también ya en sesiones de pleno anterior metimos una iniciativa que por cierto espero que la desaguemos en la próxima sesión de puntos constitucionales porque estamos solicitando que todas las juntas vecinales destinen a un vocal que sea el responsable de las áreas verdes y ecología y también estamos incorporando o estamos dándole una función para que todas las juntas vecinales conozcan cuáles son sus áreas de donación eso es importantísimo que las juntas vecinales que los vecinos de una colonia sepan cuáles son las áreas que les pertenecen al municipio ojo no es de la colonia es de todo el Municipio pero bajo el resguardo de esos colonos es importantísimo que entre todos nos cuidemos porque de pronto lo que creíamos que era un área verde de pronto no lo desaparecen y pues vamos evitando ese tipo de situaciones, por ello mencionaba que es muy importante también desahogar ese punto esa iniciativa que ya turnamos y quiero aprovechar mencionando y fortaleciendo la propuesta del regidor, porque hay muchas áreas que son del municipio y actualmente están aprovechadas por particulares un ejemplo muy claro lo tenemos en el estacionamiento de la UNIVA por ejemplo es del municipio y hay otros que están utilizados por particulares quizás haya algunos acuerdo que valdría la pena revisarlos y también incluso actualizarlos si hay necesidad de ello verdad y muchos otros, tenemos eso y algunos otros y que quizás tengamos invadidos y también tendríamos que defender eso que no es de nosotros



es de toda la ciudadanía pues todos tendríamos que defender esos predios, felicidades y seguimos adelante.

---Regidor C. José Rodríguez González: Muchas gracias maestro Ruperto y si de eso se trata esta iniciativa y les agradezco que esta iniciativa, y creo que es una de las comisiones que más colegiados tenemos aquí en esta de ordenamiento territorial entonces nos responsabilizó a todos de cuidar de buscar donde haya un área verde que se esté invadiendo, y como lo dice usted muy atinadamente Profesor Ruperto quienes se esté adjudicando como áreas verde para particulares pues ahí también y yo les invito a todos los compañeros que lo hagamos en conjunto por nuestra parte para detectar todo eso y hacérselos saber inmediatamente a las de patrimonio y a las que les corresponda para que nos ayude.

---Regidor Lic. Diego Franco Jiménez: Creo que te toco ver el tema de Don Luis Sendiz de ahí de Ixtapa no sé si ya lo platicaste con él, hay por ahí algunas permutas de áreas verdes que son para salva guardar otras, entonces valdría la pena porque ahí un tema con el CUC de Ixtapa que previene la inundación lo que es el canal del cauce creo que ya lo vieron contigo, y por ejemplo ese tipo de cosas que a veces son tramites que como dices tú lo que nos ha es faltado voluntad y podemos resolverlo y podemos resolverlo y podemos resolver la calidad de vida de mucha gente entonces con nosotros parte de lo que comentábamos al inicio de la Sesión del día de hoy claro que hay que cuidarlo hay que resguardar el patrimonio, hoy hay ya que trabajar con los ejidos las desincorporaciones porque hay muchas, muchas áreas que parecen que son áreas verdes pero en realidad todavía no se entregan al municipio y por lo tanto no hay ni manera de defenderlas ojala pudiéramos también esa parte invitar a los ejidos ver con planeación urbana si ya hay el proceso pues para poder a viva voz que es real que es área verde y que no, muchas veces se quedó en costumbre o en el dicho , nos ha pasado en la planta alta de Ramblases que era área verde y que de repente se notificó y ya no lo encontramos y en realidad nunca lo tuvo el patrimonio municipal entonces creo que si va a hacer importante eso que todavía la administración pasada se recuperaron 72 hectáreas en trámite entonces ojala podamos en eso no soltar ese seguimiento que había estas que ya las tienen identificadas como área verde como dice el oficio pues blindarlas de una vez y en caso de requerir algo pues después les daríamos la vuelta.

---Regidor C. José Rodríguez González: Gracias Regidor gracias a usted y si nos han contactado algunas personas algunas desarrolladoras como usted lo dice y me comentaron y le digo adelante platicamos y lo vemos con la comisión gracias, algún otro?

---Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres: Si por favor, bueno pues también muy de acuerdo en lo que es cuidar el patrimonio aprovechando que estamos en este tema yo si también le pediría si pusiéramos un poquito más de atención en las constructoras que ya quieren hacer su donación ,sus áreas de donaciones al ayuntamiento pero les ponen una traba les ponen otra y digo viene ya de tiempo entonces si le pediría que pusiéramos un poquito más de atención en eso a darle agilidad para ver cómo nos podemos apoyar ya que estamos hablando ya de este tema también, es cuánto.

---Regidor C. José Rodríguez González: Claro que si Regidora.

---Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: También ahorita el Regidor Diego me recuerda un enroque que se ha estado buscando desde hace mucho tiempo en el caso de la delegación Ixtapa en la confluencia en las calles Nayarit y Agustín Flores Contreras para que más o menos ubiquemos cuando vas hacia

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Ixtapa acá por dentro llega un punto donde para incorporarte a la avenida que llega hasta la avenida que llega hasta la Farmacia Guadalajara tienes que hacer una curva muy peligrosa que de hecho ahí ha habido muchos accidentes y es tan fácil de solucionar haciendo un enroque con el ejido ósea porque esa zona es del ejido, es de decirle al ejido oye dame esta para hacer la calle directa y te lo cambio por otro porque ahí también tiene propiedades el municipio entonces es cuestión de hacer una negociación es donde justamente tendríamos que esas permutas tendríamos que tener esa apertura esa disponibilidad y sabemos que podemos hacer permutas en beneficio de la ciudadanía.

---**Regidor Lic. Diego Franco Jiménez:** Priorizando el beneficio social.

---**Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Así es priorizando el beneficio social salvo a esas circunstancias, y nada mas así como comentario aprovechando que aquí están ahorita los de los ejidos y ordenamiento territorial para darle seguimiento a esa negociación para generarle mejores condiciones y calidad de vida a los ixtapenses, es cuánto.

---**Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que si gracias regidor y si es cierto las permutas como lo comentaba usted con nuestro amigo que nos visitó y tiene toda la razón, entonces no habiendo algún otro bueno, Acto continuo, una vez que se ha analizado y discutido el Dictamen de la Iniciativa, les solicito a ustedes compañeras regidoras y compañeros regidores, en votación económica favor de levantar la mano, quienes estén a favor de la aprobación del presente dictamen. Con 09 nueve votos a favor, en contra cero, y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos. Continuando con el orden del día, pasamos a los.

---**asuntos generales.**

---como punto **quinto** del orden del día.

---¿Compañeras regidoras y compañeros regidores, tienen algún asunto general a tratar dentro de este punto? Bueno creo que ya se agotaron, Acto seguido una vez desahogado el punto anterior, pasamos al punto **sexto**, que es la **clausura de La Sesión.**

--- Por lo que no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, siendo la 13:42, trece horas con cuarenta y dos minutos, del día lunes 14 de noviembre del año 2022.

A T E N T A M E N T E

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”.

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



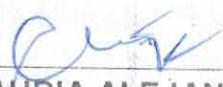
Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

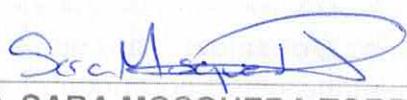
Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

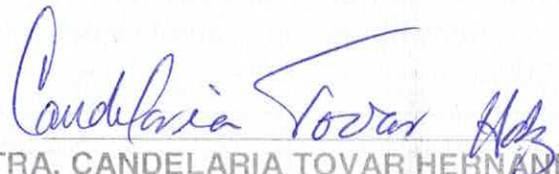



 ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


 L.E.P. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA.
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN
 EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


 LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


 L.E.P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


 MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.


 LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
 REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.





MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.
SÍNDICO Y REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LIC. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ.
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Andrés T. O. S.

